



Fecha: 08-07-2018

Fuente: El Lector

Pag: 3

Art: 2

Título: Experto asegura que aumento del ancho de banda beneficia directamente a los usuarios

Tamaño: 18,7x14,0

Cm2: 262,6

VPE: \$ 128.679

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:  No Definida

Sin Datos

Sin Datos

Sin Datos

## **Experto asegura que aumento del ancho de banda beneficia directamente a los usuarios**

El especialista en telecomunicaciones y académico de la Universidad de Santiago, Dr. Claudio Valencia, sostiene que el eventual aumento del límite de 60 Mhz por compañía que evaluaría proponer la Subtel al Tribunal de la Libre Competencia, permitiría a los clientes de telefonía móvil obtener «mayores velocidades de transmisión y más volumen de datos para descargar».

Aumentar el límite de 60 Mhz por compañía, que fue resuelto por la Corte Suprema. Esa sería una de las opciones que maneja la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) para la recomendación que le hará al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC). Ello, en el marco de las propuestas que deben realizar Entel, Movistar y Claro para cumplir con el fallo del máximo tribunal, por acaparar espectro radioeléctrico de una banda clave para el desarrollo del 4G.

Para el experto en telecomunicaciones y académico de la Universidad de Santiago de Chile, Dr. Claudio Valencia, un eventual recurso como este beneficiaría directamente a los clientes de planes de telefonía móvil, independiente de la firma de la cual son usuarios.

«Mientras más frecuencia tengan las compañías, mayor capacidad de servicio y velocidades para los usuarios», asegura. «Ahora que se viene el 5G, cada vez se requiere un mayor volumen de datos o información. Para lograr eso, se requiere aumentar el ancho de banda, que les permite a los



clientes obtener mayores velocidades de transmisión y volúmenes de datos que pueden descargar», explica.

De acuerdo al especialista, el límite en Chile es bajo en comparación a países como España, establecido entre los 110 y 115 Mhz por compañía, dado que trabajan fundamentalmente en 4G y se proyectan hacia el 5G.

Finalmente, advierte que esta ampliación debe ser regulada acuciosamente por la autoridad en función de la cantidad de oferentes. «Hablar de un incremento de ese ancho de banda para cada compañía no es malo, pero sí tiene que ser bien regulado y la Subtel debe estar atenta a que todas las empresas tengan ese mismo ancho de banda y ofrecer los mismos servicios», concluye.